

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2181**      *JAVIER CONDE FERNÁNDEZ*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luis Castaño López contra "Javier Conde Fernández", se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Javier Conde Fernández en situación de insolvencia, por importe de 3.579,72 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 10 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Rafael González Alió.

**ID: A090008543-1**